



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

**NOTA ANUNCIO**

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 18 de octubre de 2011, se otorga a Rugui Ólvega, S.L. la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un sondeo ubicado en el paraje Codujón, polígono 5, parcela 309, en el término municipal de Ólvega (Soria), en la margen izquierda del arroyo Fuente Redonda (perteneciente a la cuenca de río Queiles, 9012601), fuera de la zona de policía de cauces, con un volumen máximo anual de 62.400 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 1.941 l/s, con destino a usos industriales para la fabricación de perfiles laminados, en el polígono 5, parcela 309, en el mismo término municipal indicado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de octubre de 2011.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario adjunto, Antonio Coch Flotats. 3131

BOPSO 140 07122011